



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL

En la ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **lunes 18 de junio** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción II de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-013-2018**, para la **Suministro e Instalación de Sistemas de Captación Pluvial**, que ampara la **Requisición de Compra No. 144** de la **Subdirección de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración**, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar que en el presente evento adquirieron bases las personas morales: **Solución Pluvial, S.A. de C.V. y EGC Energy Green Congeneration, S.A.P.I. de C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicita se sirva entregar el sobre único que contiene sus propuestas.

**Acto seguido** y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41** fracción II de su Reglamento, a los numerales **3** y **5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8, Numeral 5 incisos del a) al u), propuesta técnica incisos a) a la h) y propuesta económica incisos del a) a la d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que los Licitantes: **Solución Pluvial, S.A. de C.V. y EGC Energy Green Cogeneration, S.A.P.I. de C.V.**, **CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de formalidad de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento**, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que la presentaron, **una vez realizado el cotejo** de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral **4.1.12** de la "Circular Uno Bis vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal".

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **43** fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de la

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL

propuesta técnica y económica, haciendo mención de los participantes que cumplieron y en su caso los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas, presentadas por los licitantes al área solicitante del "**Suministro e Instalación de Sistemas de Captación Pluvial**" objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 20 de junio de 2018, a las 12:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, **ante la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

**El Servidor Público** que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 34 Fracciones XII y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, **la presencia del Representante de la Contraloría Interna** de la Delegación Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, **la Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

**La Convocante, en cumplimiento** a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la **Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

**María de Jesús Herros Vázquez**, Directora General de Administración, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el **día jueves 21 de junio de 2018, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

**En este acto se les pregunta** a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron:

El representante de la persona moral: **EGC Energy Green Cogeneration, S.A.P.I. de C.V.**, manifiesta mediante escrito: que del resultado de la prueba que se efectuó el día 15 de junio de 2018, a las 10:00 am., se pudo observar que previo al acto estaban instalados los equipos de las dos empresas participantes, sin embargo en la prueba nuestro equipo funcionó adecuadamente, sin que el de la empresa Solución Pluvial, se pudiera verificar su funcionamiento porque falló, anexamos video, sin



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL

poder efectuar la prueba de ningún componente de esta empresa. Adicionalmente manifestó que en la propuesta técnica de solución Pluvial, no incluye en su propuesta el numero de partida de los elementos requeridos en la ficha técnica, tal y como lo solicitan las bases de esta Licitación, motivo de descalificación en la revisión detallada de la propuesta técnica, ya que no queda claro a que partida pertenece cada elemento.

El representante de la persona moral: **Solución Pluvial, S.A. de C.V.**, manifiesta mediante escrito: queremos hacer notar que en la visita realizada el pasado viernes 15 de junio 2018 para verificación e inspección de las instalaciones muestra de captación de lluvia, observamos que el separador de primeras aguas presentado por Energy Green Cogeneration está en aparente violación de nuestra patente, misma que está incluida en los documentos entregados.

**Lic. Isis Jennifer Barba Cabrales**, Contralora Interna en Tlalpan, recomienda se realice la visita a las instalaciones de los Licitantes, conforme al numeral 3.1 de las bases del presente procedimiento y a la recomendación señalada en la segunda junta de aclaración de bases, celebrada el día 8 de junio de 2018.

En este acto se informa que el día martes 19 de junio del presente año, se realizará **la visita a las instalaciones de los licitantes**, tal como se solicitó por parte de la titular del Órgano de Control, en la segunda junta de aclaración de bases del presente procedimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:00** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-----**POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>María de Jesús Herros Vázquez</b> Directora General de Administración	
<b>Celso Sánchez Fuentevilla</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Reyna María Dolores González Noria</b> Subdirectora de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana	

-----**POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN**-----

NOMBRE	FIRMA
<b>Lic. Isis Jennifer Barba Cabrales</b> Contralora Interna	

-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE	FIRMA
<b>María del Pilar Hernández Gallegos</b> Representante de la Contraloría Ciudadana	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Solución Pluvial, S.A. de C.V. María del Carmen Hernández Beltrán	
EGC Energy Green Cogeneration, S.A.P.I. de C.V. Eduardo Rafael González Cueto Martínez	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL

ANEXO A

1.- Nombre del participante: EGC Energy Green Cogeneration, S.A.P.I. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su <b>objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Acta de Nacimiento y CURP</b> .	X	
C.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X	
D.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente</b> .	X	
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
F.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP, formato R-1</b> (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el <b>formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal)</b> , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo <b>49</b> Fracción <b>XV</b> de la <b>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D.F. "Anexo 4"	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X	
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la <b>Contraloría General de la Ciudad de México</b> , por la <b>Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal</b> o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"	X	
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la <b>Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México</b>	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL

L.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <b>51</b> , último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular <b>SF/CG141111/2007</b> de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:	<table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas (X)</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas (X)	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES												
♦ Impuesto predial												
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles												
♦ Impuestos sobre nóminas (X)												
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)												
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje												
♦ Derechos por el suministro de agua.												
O.-	<p><b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b>, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p><b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b></p>											
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b> , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.		X									
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en <b>el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b>		X									
O.-	<b>Recibo de Pago de bases</b> , (original y copia)		X									
P.-	<b>Persona física y moral.</b> Escrito donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, una relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, a los que hayan entregado este tipo de bienes y principales clientes y referencias de los mismos; memoria fotográfica en USB o CDROM de trabajos similares realizados y como mínimo <b>copia de 1 contrato y/o pedido debidamente firmado, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro e instalación de bienes similares, objeto de esta Licitación</b> (No se acepta Orden de Compra).		X									
Q.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.		X									
R.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta, <b>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.</b>		X									
S.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , de que <b>fueron leídas las bases</b> de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases		X									
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.		X									
U.-	<b>Las personas físicas y morales</b> deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a marzo de 2018. <b>Las personas físicas</b> que se encuentren en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR podrán presentar declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018, mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo <b>51</b> de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.		X									



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL**

**Propuesta Técnica**

A.-	<b>LA PROPUESTA TÉCNICA</b> deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X	
B.-	<b>Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad</b> que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un <b>50%</b> de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo <b>30</b> fracción I, <b>33</b> fracción <b>XXII</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>53</b> de su Reglamento.	X	
C.-	<b>Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique</b> el lugar donde se instalarán los sistemas de captación pluvial y plazo de entrega, conforme a lo indicado en el <b>Anexo Técnico 1</b> .	X	
D.-	<b>Escrito en el cual el licitante manifieste</b> bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por <b>defectos, vicios ocultos y deficiencias</b> en la calidad de los bienes entregados	X	
E.-	<b>Escrito en el cual el licitante manifieste</b> bajo protesta de decir verdad que <b>no cederá ni subcontratará</b> total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, <b>infrinja patentes, marcas o derechos de autor</b> .	X	
G.-	Se deberán presentar <b>Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos</b> , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando <b>Razón Social</b> , número de <b>Licitación</b> y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando <b>Razón Social</b> , número de <b>Licitación</b> y número de partida.	X	
H.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que <b>el transporte</b> para la entrega de los bienes <b>será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega</b> .	X	
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel <b>membretado, firmada por el representante o apoderado legal</b> , para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 2 años en lo que respecta a los bienes y la instalación de los mismos. En caso de defectos o vicios ocultos, el licitante queda obligado a sustituirlos en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que sea notificado por escrito, así como la reparación del daño o perjuicio que cause a la <b>Delegación Tlalpan</b> , lo cual deberá incluirse en la misma garantía. Lo anterior no lo exime de la aplicación de la pena convencional correspondiente, así mismo, la aceptación de los bienes no libera al proveedor del cumplimiento de la garantía.	X	
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que indiquen que el participante que resulte ganador: <b>se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo</b> y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la entrega de los bienes.	X	
3.8.	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico y/o cualquier otro medio de comunicación, para cualquier aclaración o duda del beneficiario, con respecto al funcionamiento del Sistema de Captación de Agua Pluvial.	X	
AT 1	<b>Experiencia Constatable.</b> Los licitantes deberán contar con experiencia mínima de un año constatable en la instalación y suministro de los Sistemas de Captación objeto del presente procedimiento de licitación pública. Para acreditar la experiencia los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica fotocopias de al menos un <b>contrato completo, debidamente formalizado y firmado</b> (sin cantidades) o documentos comprobatorios (facturas o pedidos) de sus principales clientes, cuya fecha de suscripción o expedición corresponda al menos a 12 meses anteriores a la fecha de este procedimiento, (no se aceptarán contratos que no se encuentren directamente relacionados con el objeto de la presente licitación), o en los que contraten con terceras personas para el cumplimiento de contratos similares al objeto que corresponde a esta licitación y no acrediten tener experiencia en el suministro e instalación de los Sistemas de Captación. Conforme al numeral 5 inciso P)	X	
AT 2	<b>Verificación del Funcionamiento de Sistemas de Captación</b> Los licitantes deberán incluir dentro de su propuesta técnica un listado de cuando menos 30 sitios en los que su sistema propuesto se encuentra en operación, a fin de que la convocante a libre	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL**

	elección determine los que verificará con el objeto de confirmar la pertinencia de lo ofertado respecto de lo solicitado, de lo que levantará la constancia respectiva para los efectos de calificación de los aspectos técnicos a evaluar, mediante el siguiente formato.		
AT 3	<b>Muestra Física del sistema de Captación Pluvial Propuesto</b>	X	
AT 4	<b>Operación de los Sistemas de Captación Pluvial</b> El licitante deberá anexar dentro de su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad, indicando que su propuesta técnica y económica para el presente procedimiento incluye, además de lo señalado en el Anexo Técnico 1 de las bases, todo lo necesario para su correcta y permanente operación dentro del plazo de dos años de garantía que se requiere, dentro de lo que se tendrá que considerar la instalación de medios físicos de canalización que aseguren la captación, así como las adecuaciones de las tuberías y conexiones de los sistemas conforme a las condiciones del terreno y construcción, lo que asegurará su óptimo funcionamiento.	X	
	<b>Recepción Física y Material de los Sistemas de Captación Pluvial</b> El licitante deberá incluir dentro de su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad, aceptando que, en caso de resultar adjudicado, previo la recepción formal y material de los sistemas de captación realizará pruebas de funcionamiento mediante el método que apruebe la convocante y sólo hasta que se constate su correcta operación se realizará la recepción a entera satisfacción, dejando constancia de las pruebas realizadas y sus resultados. Una vez formalizada la recepción se podrá dar trámite al pago del o los sistemas recibidos.	X	
AT 6	<b>Verificación del Funcionamiento de los Sistemas de Captación Pluvial</b> El licitante deberá incluir dentro de su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad, aceptando que, en caso de resultar adjudicado, una vez al año realizará visitas de verificación a los sistemas instalados y recibidos previamente bajo la dirección y conforme a la calendarización del área competente de la convocante, para constatar el correcto funcionamiento y operación de todos y cada uno de los componentes del sistema de captación, para identificar fallas y corregir o sustituir los elementos que impiden el adecuado funcionamiento, sin costo adicional para la convocante y como parte de la garantía de dos años requerida, levantando constancia de las visitas realizadas mediante el siguiente formato.	X	

Propuesta Económica					
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción de los sistemas de captación pluvial, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> ,		X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado.		X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)		X		
	3.- Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.		X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> .		X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90</b> días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas		X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer antes de I.V.A).		X		
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe	
\$11,206,896.55		Cheque Fianza X Certificado caja	4458-14428-0	\$562,500.00	
				Institución	
				Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL

1.- Nombre del participante: Solución Pluvial, S.A. de C.V.

PRESENTA			OBSERVACION
	SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Acta Constitutiva de la empresa</b> , inscrita en el Registro Público en la que conste que su <b>objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Acta de Nacimiento y CURP</b> .	X	
C.-	<b>Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X	
D.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente</b> .	X	
E.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
F.-	<b>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados</b>	X	
G.-	<b>Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP, formato R-1</b> (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el <b>formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal)</b> , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	<b>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo <b>49</b> Fracción XV de la <b>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D. F. " <b>Anexo 4</b> "	X	
I.-	<b>Escrito de Declaración de integridad</b> , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los <b>servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas</b> , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. " <b>Anexo 7</b> "	X	
J.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses</b> donde Manifiesta verdad que <b>no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios</b> . " <b>Anexo 8</b> "	X	
K.-	<b>Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México</b>	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL

L.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <b>51</b> , último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular <b>SF/CG141111/2007</b> de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:	<table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas (X)</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas (X)	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X	
CONTRIBUCIONES											
♦ Impuesto predial											
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles											
♦ Impuestos sobre nóminas (X)											
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)											
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje											
♦ Derechos por el suministro de agua.											
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b> , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X									
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en <b>el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b>	X									
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X									
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, una relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, a los que hayan entregado este tipo de bienes y principales clientes y referencias de los mismos; memoria fotográfica en USB o CDROM de trabajos similares realizados y como mínimo <b>copia de 1 contrato y/o pedido debidamente firmado, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro e instalación de bienes similares, objeto de esta Licitación</b> (No se acepta Orden de Compra).	X									
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México</b> .		NO LE APLICA								
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, <b>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México</b> .	X									
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente <b>Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases</b>	X									
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X									
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a marzo de 2018. Las personas físicas que se encuentren en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR podrán presentar declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018, mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo <b>51</b> de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X									



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL

Propuesta Técnica			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X	
B.-	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad</b> que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un <b>50%</b> de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo <b>30</b> fracción I, <b>33</b> fracción <b>XXII</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>53</b> de su Reglamento.	X	
C.-	<b>Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique</b> el lugar donde se instalarán los sistemas de captación pluvial y plazo de entrega, conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1.	X	
D.-	<b>Escrito en el cual el licitante manifieste</b> bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por <b>defectos, vicios ocultos y deficiencias</b> en la calidad de los bienes entregados	X	
E.-	<b>Escrito en el cual el licitante manifieste</b> bajo protesta de decir verdad que <b>no cederá ni subcontratará</b> total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad,</b> donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, <b>infrinja patentes, marcas o derechos de autor.</b>	X	
G.-	Se deberán presentar <b>Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos</b> , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando <b>Razón Social</b> , número de <b>Licitación</b> y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando <b>Razón Social</b> , número de <b>Licitación</b> y número de partida.	X	
H.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que <b>el transporte</b> para la entrega de los bienes <b>será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.</b>	X	
3.6.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en <b>papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal</b> , para garantizar por escrito los bienes que oferten por un período mínimo de 2 años en lo que respecta a los bienes y la instalación de los mismos. En caso de defectos o vicios ocultos, el licitante queda obligado a sustituirlos en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que sea notificado por escrito, así como la reparación del daño o perjuicio que cause a la <b>Delegación Tlalpan</b> , lo cual deberá incluirse en la misma garantía. Lo anterior no lo exime de la aplicación de la pena convencional correspondiente, así mismo, la aceptación de los bienes no libera al proveedor del cumplimiento de la garantía.	X	
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que indiquen que el participante que resulte ganador: <b>se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo</b> y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la entrega de los bienes.	X	
3.8.	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico y/o cualquier otro medio de comunicación, para cualquier aclaración o duda del beneficiario, con respecto al funcionamiento del Sistema de Captación de Agua Pluvial.	X	
AT 1	<b>Experiencia Constatable.</b> Los licitantes deberán contar con experiencia mínima de un año constatable en la instalación y suministro de los Sistemas de Captación objeto del presente procedimiento de licitación pública. Para acreditar la experiencia los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica fotocopias de al menos un contrato completo, debidamente formalizado y firmado (sin cantidades) o documentos comprobatorios (facturas o pedidos) de sus principales clientes, cuya fecha de suscripción o expedición corresponda al menos a 12 meses anteriores a la fecha de este procedimiento, (no se aceptarán contratos que no se encuentren directamente relacionados con el objeto de la presente licitación), o en los que contraten con terceras personas para el cumplimiento de contratos similares al objeto que corresponde a esta licitación y no acrediten tener experiencia en el suministro e instalación de los Sistemas de Captación. Conforme al numeral 5 inciso P)	X	
AT 2	<b>Verificación del Funcionamiento de Sistemas de Captación</b> Los licitantes deberán incluir dentro de su propuesta técnica un listado de cuando menos 30 sitios en los que su sistema propuesto se encuentra en operación, a fin de que la convocante a libre	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-013-2018**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE  
CAPTACIÓN PLUVIAL**

	elección determine los que verificará con el objeto de confirmar la pertinencia de lo ofertado respecto de lo solicitado, de lo que levantará la constancia respectiva para los efectos de calificación de los aspectos técnicos a evaluar, mediante el siguiente formato.			
AT 3	<b>Muestra Física</b> del sistema de Captación Pluvial Propuesto	X		
AT 4	<b>Operación de los Sistemas de Captación Pluvial</b> El licitante deberá anexar dentro de su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad, indicando que su propuesta técnica y económica para el presente procedimiento incluye, además de lo señalado en el Anexo Técnico 1 de las bases, todo lo necesario para su correcta y permanente operación dentro del plazo de dos años de garantía que se requiere, dentro de lo que se tendrá que considerar la instalación de medios físicos de canalización que aseguren la captación, así como las adecuaciones de las tuberías y conexiones de los sistemas conforme a las condiciones del terreno y construcción, lo que asegurará su óptimo funcionamiento.	X		
	<b>Recepción Física y Material de los Sistemas de Captación Pluvial</b> El licitante deberá incluir dentro de su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad, aceptando que, en caso de resultar adjudicado, previo la recepción formal y material de los sistemas de captación realizará pruebas de funcionamiento mediante el método que apruebe la convocante y sólo hasta que se constate su correcta operación se realizará la recepción a entera satisfacción, dejando constancia de las pruebas realizadas y sus resultados. Una vez formalizada la recepción se podrá dar trámite al pago del o los sistemas recibidos.	X		
AT 6	<b>Verificación del Funcionamiento de los Sistemas de Captación Pluvial</b> El licitante deberá incluir dentro de su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad, aceptando que, en caso de resultar adjudicado, una vez al año realizará visitas de verificación a los sistemas instalados y recibidos previamente bajo la dirección y conforme a la calendarización del área competente de la convocante, para constatar el correcto funcionamiento y operación de todos y cada uno de los componentes del sistema de captación, para identificar fallas y corregir o sustituir los elementos que impiden el adecuado funcionamiento, sin costo adicional para la convocante y como parte de la garantía de dos años requerida, levantando constancia de las visitas realizadas mediante el siguiente formato.	X		

**Propuesta Económica**

A..	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción de los sistemas de captación pluvial, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> .	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.- Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> .	X		
C..	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90</b> días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas	X		
D..	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% ( <b>cincuenta por ciento del monto máximo a ejercer antes de I.V.A.</b> )	X		
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe
\$11,206,896.55		Fianza X Cheque Certificado caja	2212743	\$600,000.00
				Institución <b>Afianzadora Sofimex S.A. de C.V.</b>

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-013-2018, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL.

-----FIN DE TEXTO.